



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/35234

23/02/2026

101778

AUTOR/A: CARAZO HERMOSO, Eduardo (GP); CRUZ-GUZMÁN GARCÍA, María Soledad (GP)

RESPUESTA:

El Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía proporciona a su personal de vigilancia y jefatura de planta una formación previa que abarca atención al público, gestión de conflictos y actuación en situaciones de tensión, incluyendo técnicas de comunicación, trato adecuado a los visitantes y procedimientos para evitar confrontaciones.

Asimismo, el proceso de selección incorpora contenidos específicos sobre atención al público, diversidad y trato a personas con discapacidad.

En relación con la mejora de la formación en derechos fundamentales, el Museo mantiene un compromiso continuo en este ámbito. En el Plan de Formación 2026 se incluye un curso integral orientado a reforzar los valores del servicio público, basado en el acceso a la cultura en condiciones de igualdad y respeto a la diversidad.

Madrid, 09 de abril de 2026